



Ayuntamiento de Fraga

MATRICULAS EEI XIQUETS CURSO 2020-2021

Información para realizar las matriculas del curso 2020-2021 en la Escuela Municipal de Educación Infantil Xiquets. La documentación se puede presentar por dos vías:

Preferentemente:

1.- La matrícula podrá realizarse por medios telemáticos en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Fraga: <https://fraga.sedelectronica.es>

Para acceder a la tramitación electrónica será necesario autenticarse mediante uno de los siguientes medios:

- Certificado digital / DNI electrónico
- Clave PIN
- Clave permanente

En el caso de no disponer de ninguno de estos sistemas de identificación y dado que la situación actual no permite la identificación en ninguna oficina física, la mejor opción es solicitar la Clave PIN a través de Internet.

Pueden encontrar toda la información acerca del registro en la siguiente dirección:

<https://clave.gob.es/clave/Home/registro/Como-puedo-registrarme.html> Utilizando la opción: "A través de Internet sin certificado electrónico".

Este sistema permite solicitar un código que se recibirá mediante correo postal, por lo que es necesario realizarlo con la máxima antelación posible para poder recibirlo a tiempo.

Excepcionalmente:

2- De forma presencial en la Escuela Municipal de Educación Infantil Xiquets. En este caso se deberá seguir un protocolo de actuación.

Las matriculas que excepcionalmente tengan que hacerse de forma presencial en la escuela, se realizan **del 16 de junio al 19 de junio de 2020**. El horario de atención será:

- De 10h a 12h el miércoles 17 y el viernes 19 y
- De 15'30 a 17'30 el martes 16 y el jueves 18.

Cada diez minutos se recibirá a una familia.

- **Cita previa.** Para presentar la matrícula de forma presencial, deberán solicitar cita previa a través del correo electrónico xiquets@fraga.org, indicando el nombre del niño o niña a matricular. Con la hora de la cita se adjuntará el formulario de matrícula que deberá ser rellenado antes de presentar la solicitud en el centro. La matrícula deberá ser firmada obligatoriamente por ambos padres. En caso contrario, no se atenderá la matrícula.
- Solo se aceptarán aquellas matrículas que se hayan citado previamente.
- Una vez en la escuela, se esperará el turno en el exterior del edificio. Se recomienda no llegar antes de la hora de la cita para evitar contacto con otras personas. En el caso de haber dos familias esperando fuera, se respetaran las distancias de seguridad entre ellas.
- Dentro de la escuela solo permanecerá la familia que esté realizando la matrícula. Se respetara en todo momento la distancia de seguridad determinada.
- La persona que presente la inscripción, deberá llevar mascarilla y cumplir el protocolo de seguridad establecido.



Ayuntamiento de Fraga

IMPORTANTE A TENER EN CUENTA.-

Para dar por finalizada la matrícula, se tendrá que pagar los **55€ del importe de la misma**. Se puede hacer de dos maneras:

1.- Solicitando por correo electrónico a xiquets@fraga.org el documento para realizar el pago. Éste podrá hacerse online a través del portal del contribuyente en la página web del ayuntamiento (ver dirección online en el propio documento del pago de la matrícula) o bien presencialmente en el banco.

2.- Acudiendo a la escuela a buscar el documento del 15 al 19 de junio. El pago podrá hacerse online a través del portal del contribuyente en la página web del ayuntamiento (ver dirección online en el propio documento del pago de la matrícula) o bien presencialmente en el banco.

Hay cinco días hábiles para poder realizarse el pago de la matrícula; pasados los cinco días no podrá realizarse el pago de la misma, no quedando matriculado el niño en la escuela y por tanto perdiendo el derecho a plaza.

El justificante de pago deberá entregarse obligatoriamente a la escuela, o bien a través del correo electrónico xiquets@fraga.org, o bien presencialmente en la escuela (buzón Xiquets).

DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA.

Junto con el formulario de la matrícula se deberá aportar la siguiente documentación:

1. Fotocopia de la tarjeta sanitaria del niño/a a matricular.
2. Fotocopia del libro de vacunaciones actualizado. Solo las hojas donde constan todas las vacunas.
3. Fotocopia del impreso con los datos del banco o Caja donde se domiciliará el pago.
4. En los casos en los que se alegue esta circunstancia, fotocopia de la sentencia de separación, nulidad o divorcio y convenio regulador, en su caso, así como copia auténtica de la resolución que otorgue la tutela, la guarda o el acogimiento del menor.
5. Fotocopia DNI de todas las personas autorizadas a recoger al niño/a.
6. Fotocopia u original en color de una fotografía de carnet de todas las personas autorizadas a recoger al niño/a.
7. Cuatro fotografías de carne de los niños.